

40603

AL/



MODELO DE UTILIDAD

=====

a favor de

AG. FR. METTLER'S SOHN E y METSA, Materias y Especialidades Textiles, S.A. - de nacionalidades suiza y española - domiciliada la primera en Arth am See SUIZA; y la segunda en C/ . Mariano Cubí, nº 86 . BARCELONA .

por:

" Freno para el hilo, aplicable a máquinas de la industria textil."

-----:oOo:-----

Descripción

Este modelo de utilidad se refiere a un freno para el hilo, aplicable a las máquinas de la industria



textil, especialmente las máquinas dobladoras y bobina-  
doras, que además de producir un frenado seguro y constan-  
te del hilo, presenta una gran facilidad para el enhe-  
brado.

5                    Este freno comprende una espiga o pequeño eje  
vertical, sobre el cual están ensartados dos discos de  
freno por entre los que pasa el hilo. Estos dos discos  
de freno están situados entre una base que se halla pro-  
vista de un reborde dirigido hacia arriba, y una caperu-  
za de protección, ensartada en el mismo eje vertical por  
10 encima de los discos y que presenta un reborde dirigido  
hacia abajo. Los discos de freno no son planos, sino  
que están estampados de manera que la cara que está en  
contacto con el hilo presenta su parte central cóncava  
15 y el borde convexo y al reunirse los dos discos sus bor-  
des quedan abiertos para facilitar la introducción del  
hilo.

Este freno puede combinarse con un purgador y  
con los guia-hilos necesarios.

20                    En el plano adjunto se representa el freno de  
este modelo de utilidad.

La figura 1, es una sección vertical del freno  
acoplado a un purgador.

25                    La figura 2, es una vista de frente de un juego  
de dos frenos, con sus purgadores, habiéndose suprimido  
uno de los frenos para dejar ver el purgador situado de-  
trás.

30                    Tal como se representa en el plano, el freno de  
este modelo de utilidad comprende un zócalo -1- que se  
fija convenientemente a la máquina y que lleva fijada  
una espiga o pequeño eje vertical -2-. Sobre esta espi-

40603

19 FEB.



- 3 -

ga -2- van ensartados sucesivamente una base -3-, dos discos de freno -4-, un contrapeso -5- y una caperuza de protección -6-.

5 La base -3- presenta un reborde dirigido hacia arriba y la caperuza -6- presenta un reborde dirigido hacia abajo, de manera que entre los dos rebordes queda únicamente una rendija estrecha que corresponde con la abertura o separación entre los bordes de los dos discos de freno, y en consecuencia el hilo que penetra por esta rendija entre la base y la caperuza, tiene que introducirse forzosamente entre los dos discos y no puede colocarse de modo defectuoso.

10

15 Los discos de freno -4- son dos pequeños discos estampados o moldeados en forma cóncava, de manera que la cara de cada disco que se pone en contacto con el hilo tiene su parte central cóncava y tiene además el borde convexo. Al yuxtaponer los dos discos, la presión sobre el hilo se efectúa solamente por una zona circular de los discos y los bordes de los dos discos se separan uno de otro, dejando una rendija para introducir el hilo que es igual o mayor que la rendija que queda entre los rebordes de la base -3- y de la caperuza -6-.

20

25 La presión de los dos discos para producir la acción de freno, se obtiene por un contrapeso constituido por un disco -5- que carga sobre los discos -4- y que queda también oculto por la caperuza -6-. Este contrapeso puede substituirse por otro de peso diferente para graduar así la acción de freno.

30 Para pasar el hilo por este freno, basta presentarlo a la rendija entre los rebordes de la base y de la caperuza y se introduce por sí solo entre los discos.



Este freno puede combinarse como se representa en el plano, con un purgador constituido por dos discos -7- que dejan entre si una rendija que permite el paso del hilo, pero retiene los grumos, nudos o cuerpos extraños.

5

Para facilitar el enhebrado tanto del freno como del purgador, se pueden disponer detrás del freno y detrás del purgador, unas piezas de alambre curvado -8-9-, perfiladas de manera que sus bordes laterales forman planos inclinados que terminan en hendiduras -10- que quedan frente a las rendijas del freno y del purgador. Estando el hilo -11- apoyado sobre la barra guía-hilos -12- de la parte anterior, basta colocar el hilo sobre los bordes inclinados de las piezas -8-9- para que por si solo, guiado por las hendiduras -10- se enhebre correctamente.

10

15

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad.

20

1.- Freno para el hilo, aplicable a máquinas de la industria textil, especialmente a las máquinas dobladoras y bobinadoras; constituido por dos discos de freno ensartados en una espiga vertical, entre una base que forma un reborde hacia arriba y una caperuza que presenta un reborde dirigido hacia abajo, de manera que entre ambos rebordes queda una rendija que corresponde con la rendija entre los discos de freno.

25

2.- Freno, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los discos de freno son cóncavos en la parte central y tienen sus bordes curvados, de manera que

30

40603

- 5 -

19 FEB



al yuxtaponerlos ejercen presión sobre el hilo por una zona circular y el borde queda abierto para facilitar la introducción del hilo.

5

3.- Freno según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque encima de los dos discos de freno, va ensartado en la misma espiga un disco de contrapeso cambiabile, que queda oculto por la caperuza.

10

4.- Freno según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por estar combinado con un purgador formado por dos discos que dejan una rendija para el paso del hilo.

15

5.- Freno según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por estar combinado con una pieza de alambre perfilada formando un plano inclinado que termina en una hendidura horizontal que corresponde con la rendija de entrada del hilo en el freno, para efectuar un enhebrado automático del hilo.

20

6.- Freno para el hilo, aplicable a máquinas de la industria textil.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 19 FEB. 1954

P.A.



40608

Fig. 2

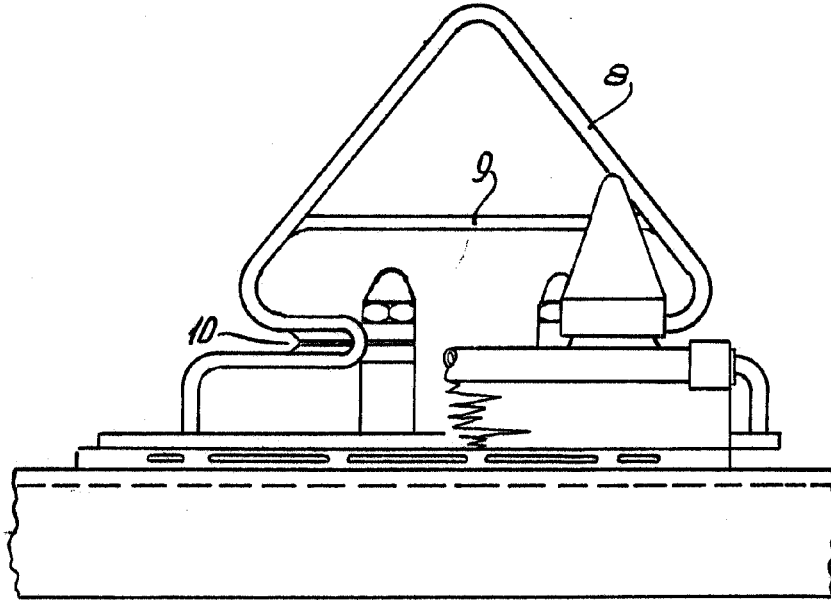
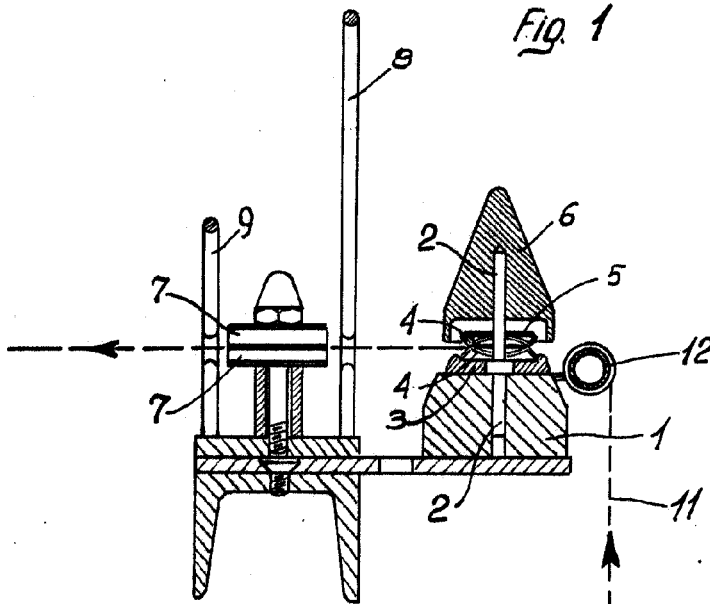


Fig. 1



P.A.  
*[Handwritten signature]*